

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10000 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil,) hago saber que:

En el Concurso abreviado 105/2011 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Promociones Pobla 2000, Sociedad Limitada, con NIF B25456286, con domicilio en calle Mirasol, 8, Pobla de Segur (La).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 12 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200012361-1